"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): YUPANQUI DUEÑAS FIDEL
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-031-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 2)
Res. de Aprobación del Plan: 220-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 25/07/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 619.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2015, Término: 23/06/2015
Nro Res. Inicio PAU: 365-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 482-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.75U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		19.25	0
2	*Guarea trichilioides \| Requia*		9.01	0
3	*Sickingia sp. \| Guacamayo caspi*		13.01	0
4	*Matisia cordata \| Sapote*		46.9	0

5	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		46.99	0
6	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		16.17	0
7	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		24.03	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		413.23	181.865	48.235	26,5%	11,7%
2	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		31.02	18.55	18.55	100%	59,8%

Fuente: Resolución N° 482-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:28:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.